Comisión Especial para el deporte
Carpeta Nº 1523 de 2012

Versión Taquigráfica N° 1208 de 2012

EXPOSICIÓN ESCRITA DEL SEÑOR REPRESENTANTE JOSÉ ANDRÉS AROCENA

Consideración

DOPAJE EN LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS

"RECONOCIMIENTO JOSÉ NASAZZI Y OBDULIO VARELA"

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 10 de julio de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Amin Niffouri.

MIEMBROS: Señores Representantes Fernando Amado, José Andrés Arocena, Graciela Cáceres, Oscar Groba, Daniel Mañana, Iván Posada, Rubenson Silva, Juan C. Souza, Carlos Varela Nestier y Horacio Yanes.

SEÑOR PRESIDENTE (Niffouri Blanco).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Posponemos el primer punto del orden del día, a efectos de considerar otro asunto.

Vamos a dar lectura a una exposición escrita que presentó el señor Diputado Arocena a raíz de la visita que hicimos el martes pasado al club Neptuno, a ver si la Comisión, como tal, quiere firmarla.

SEÑOR SECRETARIO.- "Montevideo, 10 de julio de 2012. Sr. Presidente de la Cámara de Representantes, Dr. Jorge Orrico. Presente. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 155 del Reglamento, solicito a usted que se dé trámite a la siguiente exposición escrita. En el año 2010, el Club Neptuno presentó ante nuestra Comisión el PROYECTO NIÑOS AL AGUA y como suele suceder en estos casos, estos proyectos terminan durmiendo en un cajón. Por ello, la Comisión Especial para el Deporte en pleno asistió a una recorrida por el Club Neptuno de la ciudad de Montevideo n respuesta a una invitación de dicho Club. Es de resaltar la actitud de este Club de dar becas permanentes y el amplio reconocimiento recibido por las instituciones educativas en función de importantísimo avance en todos los aspectos de relacionamiento de los niños que allí concurren y que superan por cierto los avances en su aptitud deportiva y física. Tan es así, que en la visita de los Diputados de la Comisión especial para el Deporte, estaban esperándonos no solamente la Comisión del Club sino también por

miembros de instituciones educativas de Primaria, Secundaria, UTU e INAU. Por unanimidad el mensaje a nosotros los Diputados fue: POR FAVOR, HAGAN ALGO, NECESITAMOS DEL CLUB PARA EDUCAR MÁS Y MEJOR A NUESTROS NIÑOS Y NUESTROS JÓVENES. No estamos buscando que sea un acuerdo particular al Club Neptuno sino que uno general que sirva para muchas otras instituciones deportivas. Es claramente mejor que el Estado uruguayo apoye a clubes deportivos, con larga tradición de seriedad y confianza deportiva y humana a invertir en nuevas y muy onerosas instalaciones deportivas que entre cosas van a demorar años en ser construidas, ya que este aporte al apoyo de los jóvenes se necesita ahora y ya, y no dentro de unos años. Por ello, es que solicitamos al Ministerio de Turismo y Deporte, al Ministerio de Economía y a los Entes y Servicios (OSE, ANTEL, UTE) buscar los mecanismos necesarios para que se logre por parte del Estado uruguayo becar a la brevedad a tantos jóvenes para que realicen natación en particular y deportes en general. JOSÉ ANDRÉS AROCENA."

SEÑOR PRESIDENTE.- El objeto de esta nota es que el Parlamento la haga suya y la presente a las autoridades competentes.

El señor Diputado Arocena la puso a consideración de la Comisión para que esta entienda si es conveniente o no que sea presentada por la Comisión o si, de lo contrario, la presenta él, como Representante.

SEÑORA CÁCERES.- Si se hiciera una nota, no tendría ningún problema, pero hay algunas cosas en esta carta que no comparto. No sé si el espíritu era decir lo que dice acá, pero yo no le puedo decir a mi Gobierno que lo que va a invertir es oneroso o no. Me parece muy bien que se hagan cosas por el deporte. El hecho de resaltar lo que significa el club Neptuno me parece fantástico. Yo no tendría ningún problema en decir que hay espacio ocioso, por ejemplo, pero hay cosas que corregiría. Yo no quisiera manifestarle al Presidente de la Cámara ni al Ministerio que, por ejemplo, hay proyectos que duermen en un cajón. Hay cosas que están en contradicción con mi manera de pensar, y reitero que yo no voy a decirle al Gobierno si es onerosa o no la inversión que se hace en deporte.

SEÑOR SOUZA.- Puedo compartir el espíritu del planteo del señor Diputado Arocena, pero no me siento reflejado en la redacción de la nota. Yo no asumo responsabilidades que no me corresponden porque están fuera de mis cometidos. Si leo el segundo párrafo de la nota, dice: "En el año 2010, el Club Neptuno presentó ante nuestra Comisión el proyecto 'Niños al Agua' y como suele suceder en estos casos, estos proyectos terminan durmiendo en algún cajón". Yo no me pongo ese sayo, porque esta Comisión no tiene facultades para ejecutar ninguna política que pueda llevar adelante un proyecto como el de "Niños al Agua".

Tampoco me siento representado en la frase: "Por favor, hagan algo". Capaz que el Gobierno no está haciendo lo que yo quiero, pero están haciendo.

Por otro lado, me parece que hay algunas instituciones privadas que han sido muy bien gerenciadas y otras que han despilfarrado los recursos. Y buena parte de ellos provienen de acuerdos y convenios con organismos del Estado, como los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Turismo y Deporte. Se han construido piscinas, gimnasios, etcétera. Por lo pronto, esto no es obra únicamente de la iniciativa privada. Algunas instituciones que tuvieron comisiones pujantes que negociaron, que coincidieron en firmar algunos convenios, lograron avanzar en algunas cuestiones que son importantes para la comunidad y para la propia asociación. Por lo pronto, ahí hay buena parte del dinero que pusimos los uruguayos.

Por otro lado, creo que quedarnos abocados pura y exclusivamente a conveniar para becar a niños y niñas en las instituciones privadas -algunas tienen las condiciones para dar los servicios que acá se anuncian y otras no- y no invertir en obra nueva es injusto con muy buena parte de los uruguayos en localidades remotas, alejadas de los centros poblados urbanos, donde estas instituciones y estas insfraestructuras realmente existen. Pensemos si en el interior profundo, del que provenimos, la lógica fuera generar becas en lugar de invertir en construcción de infraestructura que no existe hoy y que va a llevar su tiempo. Yo me imagino becando gurises de Bella Unión, Las Láminas, de Rivera, o de donde fuere, para que vengan al club Neptuno, porque los clubes que hay allí no sé si tienen la capacidad de absorber la demanda para atender algo que debería ser accesible a todos los uruguayos.

Demos un mensaje como Comisión, pero mi pensamiento no está reflejado en la forma en que está redactada esta carta.

SEÑOR VARELA NESTIER.- No estoy en condiciones de acompañar esta nota por muchas razones. La primera es que carezco de la información acerca de la visita al club Neptuno, por lo tanto no sé qué se recibió, de qué se trata este proyecto o cuál es el trabajo que está realizando el club.

Comparto varios de los conceptos que señalaron los compañeros. No admito eso de que los proyectos terminen durmiendo en algún cajón. Para mí los proyectos de inversión en instalaciones deportivas no son contradictorios con los proyectos de desarrollo de becas o de apoyo a los jóvenes. No se debería plantear como una opción o la otra.

Con respecto a la frase que dice: "No estamos buscando que sea un acuerdo particular al Club Neptuno sino uno general que sirva para muchas otras instituciones deportivas", no sé en qué consiste ese acuerdo. No sé si se trata de apoyar una política de becas, estimularla, articular para que se generen; y tampoco creo que sea responsabilidad -comparto lo que dijo el señor Diputado Souza- de las empresas públicas o solo del Ministerio lo relativo a las becas, y menos para un solo club. Conozco bastante al club Neptuno, respeto muchísimo la tarea que desarrolla, compartimos muchos días y horas de trabajo cuando yo integraba la Junta Departamental, porque tenían una problemática muy particular y desde la Junta los apoyamos mucho. Pero así como está el club Neptuno hay muchos más, tal vez con menos nombre y menos infraestructura, que desarrollan una tarea tan o más apegada a los fines sociales, en todo el departamento de Montevideo y en todo el país. Debería tratarse de una política general con determinadas condiciones, que no puedo apoyar sin conocer los detalles.

Me parece que es correcto que el señor Diputado presente esta nota y que la Comisión siga trabajando al respecto, tal vez por medio de un informe de quienes concurrieron al club, para poder tomar las decisiones que correspondan.

SEÑOR SILVA.- En la misma línea de los compañeros que me antecedieron, voy a hablar de la experiencia nuestra.

Nosotros tenemos alrededor de diez clubes en Rivera, que últimamente han tenido un apoyo muy grande, fundamentalmente por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de sus convenios. Han hecho gimnasios cerrados, algunos han hecho piscina; la semana que viene se está inaugurando la piscina cerrada de la plaza de deportes. Hay muchas obras de infraestructura en los clubes que se han llevado adelante con la colaboración de los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Turismo y Deporte. Lo que no hemos visto es la reciprocidad en cuanto a dar una contrapartida. Es muy difícil conseguir becas para los gurises de las escuelas de la zona, aunque hay excepciones. Hemos tenido reclamos permanentes de estos clubes en cuanto a tener una tarifa reducida en los servicios de OSE, UTE, ANTEL; eso siempre nos lo han planteado y, tal vez, se puede empezar a trabajar en esa línea.

Estoy de acuerdo con los compañeros en cuanto a que el señor Diputado presente la nota y sigamos trabajando en el tema.

SEÑOR MAÑANA.- Tal vez deberíamos volver a decir qué fue lo que nos motivó a ir al club Neptuno. Creo que fue bastante removedora nuestra visita, por lo menos en lo que a mí respecta, y lo que vivimos en forma conjunta. Yo, que conocí al club en mejores épocas, lo encontré muy disminuido. No sé qué es lo que pasó. Allí se adujeron algunos motivos, como cambios en la sociedad, inclusive en la propia ciudad. Por ejemplo, antes los ómnibus paraban en la puerta y ahora ya no lo hacen más. Lo cierto es que se trata de una institución muy importante, no solamente para Montevideo, sino también en lo nacional, en la que se gestaron grandes deportistas.

Tal vez nos deberíamos dar una instancia para ver cómo trabajar este tema. Coincido con algunos compañeros Diputados en cuanto a que podemos mejorar algún párrafo de la redacción, para que lo que todos sentimos quede plasmado en una nota. Sin duda, podemos mejorar la redacción.

Entiendo que la experiencia de becas es muy interesante, entre otras cosas, porque permite aprovechar instalaciones que han requerido inversiones realmente importantísimas. Yo pregunté cuál era el promedio de personas que utilizaban la piscina y realmente es muy menor. La pregunta es si podemos hacer algo para que una institución de ese tipo no se termine y si ellos pueden hacer algo por una cantidad de gurises que si no utilizan esas instalaciones jamás van a aprender a nadar. Me parece que la idea pasa por el camino del medio; la cuestión no es cómo hacemos para salvar al club Neptuno, sino cómo hacemos para que esa infraestructura no termine decayendo totalmente y después sea irrecuperable. Lo que le pasó al club Neptuno no es nuestra responsabilidad, pero me parece que hoy hay un grupo de gente que está intentando una gestión diferente, que tiene un contenido social importante. Tal vez, lo que le puede caber al Estado es controlar esa gestión, en la medida en que haya una contrapartida.

Me parece que lo mejor que podemos hacer es, no poner la nota en un cajón, como se dice acá, pero sí darnos unos días para encontrar una mejor redacción, que contemple lo que realmente todos sentimos cuando estuvimos allí. Creo que tenemos que hacer un esfuerzo desde todo punto de vista, por un lado, para que una institución de ese tipo no se termine, porque está en peligro de extinción y, por otro, para aprovechar esas instalaciones. a fin de que una cantidad de gurises, sobre todo de esa zona, que es bien compleja, puedan llegar allí, no solamente para aprender a nadar, sino a manejarse en la vida. Todos sabemos que desde que uno entra a un club de esas características hasta que sale aprende, no solamente a hacer deporte, sino también normas de convivencia, de higiene, que lamentablemente muchas veces en sus casas no las pueden aprender.

Vuelvo a resaltar un ejemplo que para mí es simbólico y por lo que creo que vale la pena que sigamos por ese camino. Uno de los mejores nadadores de Uruguay, Scarabino, es el fruto de un intercambio entre el club Remeros de Paysandú y el Estado. Seguramente, nunca hubiese conocido su potencial si no lo hubieran tirado al agua. Creo que solo por ese ejemplo vale la pena buscar la forma de recorrer ese camino. Lamentablemente, se han dejado algunas prácticas de lado, por diferentes motivos, ya sea porque no se puede pagar una cuota social o porque la sociedad cambió y a veces los muchachos prefieren conectarse más a través de una máquina que en forma personal. No voy a hacer un juicio de valor sobre eso, porque así es la época en que vivimos. Pero creo que vale la pena intentarlo.

SEÑOR GROBA.- No pudimos participar de esa visita al club Neptuno por estar abocados a los trabajos de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda; acabamos de interrumpir nuestro trabajo en ese ámbito para concurrir a esta Comisión a fin de considerar estos temas y tratar de colaborar.

Creo que el señor Diputado Arocena recogió lo expresado en una nota de la Dirección del club Neptuno en el año 2010, que no tiene por qué conocer los estilos parlamentarios que aquí se manejan, y que señala algo así como que estos proyectos terminan durmiendo en algún cajón -así lo dijeron en el año 2010, cuando vinieron a la Comisión- y en la que también agregaron: "Por favor, hagan algo [...]". Creo que el señor Diputado Arocena recogió lo expresado en esta nota, que entiendo que se puede mejorar, como recién decía el señor Diputado Mañana.

La nota expresa concretamente: "No estamos buscando que sea un acuerdo particular al club Neptuno sino que uno general que sirva para muchas otras instituciones deportivas". Creo que esto es de recibo.

Conozco el proyecto; fue presentado acá, es valioso y tiene un aporte social importante, como seguramente también lo tienen otras instituciones. Por eso, cuando promovimos y defendimos la idea de visitar el club Neptuno no lo hicimos para parcializar la posibilidad de un acuerdo futuro, sino para entender una realidad y ver, en la práctica, cómo se maneja la institución y qué necesidades tienen.

Este proyecto no está cuantificado desde el punto de vista económico; no dicen cuánto dinero necesitan para llevarlo a cabo. Me parece que esta iniciativa podría presentarse en la Subcomisión de Subsidios y Subvenciones, en la que desde hace mucho tiempo se consideran una cantidad de propuestas y proyectos de ONG y otras instituciones. Esta Subcomisión, que trabaja al mismo tiempo que la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda -de la que soy miembro-, promueve ayudas a distintas instituciones que tienen diferentes propuestas y que, año a año. presentan un resumen de lo actuado en las instancias de Rendición de Cuentas, ocasión en la que se resuelve si se les continúa ayudando, si se aumentan las partidas o si se les retiran.

De manera que, además de analizar la nota y hacer una que contemple los criterios que estamos manejando, se podría estudiar la posibilidad de hablar con ellos para plantearles que tal vez sería bueno que pidieran una audiencia a la Subcomisión de Subsidios y Comisiones, a los efectos de presentar un proyecto cuantificado, es decir, indicando a cuántas personas quieren beneficiar y cuál es la cápita. Esta Subcomisión podría analizar la propuesta, entre otras que se presentan, y ponerlo a consideración en forma particular. Reitero que a esta Subcomisión recurre un amplio espectro de ONG y de instituciones de la sociedad; existe un monto, que crece año a año, destinado a ayudar a estas instituciones, las que luego deben comprobar que han utilizado los recursos para los fines para los que fueron solicitados y que cumplen con una función de un valor importante.

Por último, quiero señalar que, hace unos días, hicimos una gestión precisamente con el club Neptuno, dado que el equipo de basquetbol que participa en los juegos paralímpicos- en este caso, se trata de basquetbol en silla de ruedas -tiene la posibilidad de competir en un Sudamericano que se llevará a cabo en Perú y no contaban con una cancha adecuada, dado que necesitaban un piso especial. Nosotros hicimos varias gestiones, una de ellas con el club Neptuno, que respondió favorablemente. Por motivos ajenos al club Neptuno finalmente no se concretó el uso de su cancha; consiguieron otro lugar y están practicando allí. Digo esto para ponerlos en conocimiento de que, ante un llamado muy especial y con un plazo muy corto para resolverlo, también fue rápida la respuesta de este club; recorrimos varias instituciones deportivas hasta obtener resultados.

En resumen, si están de acuerdo, habría que mejorar la nota y buscar la posibilidad de que la Dirección del club Neptuno pidiera una entrevista con la Subcomisión de Subsidios y Subvenciones, ante la cual debería presentar el proyecto cuantificado. En el proyecto presentado en el año 2010 no fueron precisos en cuanto a las cápitas por cada uno de los niños; resultó un poco entreverado, por lo menos para esta Comisión, pero quizás en la Subcomisión de Subsidios y Subvenciones, que tiene mucha experiencia, puedan recorrer un camino más práctico y ejecutivo para concretar las aspiraciones que, entre otras instituciones, tiene el club Neptuno.

SEÑOR SOUZA.- Quiero suscribir lo expresado por el señor Diputado Mañana. Creo que ese es el sentido que esta Comisión debería dar al tratamiento de estos asuntos. Para nada estuvo implícito en mi intervención anterior un cuestionamiento al señor Diputado Arocena, ni mucho menos. Simplemente digo que el texto no me representa, porque le da un enfoque que yo no comparto, si bien rescato el espíritu con el cual el Diputado hace el planteo en la Comisión.

Quiero decir, prestando mucha atención a las palabras del señor Diputado Groba, que quienes estuvimos presentes en el club Neptuno, recorriéndolo, nos asombramos de su capacidad y de su infraestructura. Sin lugar a dudas, su mantenimiento debe ser altamente oneroso. Esta institución tiene una masa social de alrededor de 4.000 socios, de los cuales solo aportan 1.500 o 2.000, lo cual obviamente hace casi inviable el funcionamiento y mantenimiento de una infraestructura de esa naturaleza. Nos hablaron de 17.000 o 18.000 metros cuadrados de infraestructura, con dos piscinas y cuatro o cinco gimnasios. Creo que no debe existir otra infraestructura igual en Montevideo, ni en el resto del país. Sin duda, nos debe preocupar que una infraestructura de esa naturaleza se vaya por la borda; recuperar o restaurar una situación así sería mucho más caro que tirar un salvavidas en este momento. Ahora: debemos tener cuidado. Yo no sé si como Comisión debemos estimular a que el club Neptuno vaya a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, entre otras cosas, porque aparentemente partiríamos de un presupuesto de que hasta ahora el club Neptuno ha navegado en solitario, zozobrando y con el barco por irse a pique, sin que el Estado se haya ocupado de él. En esta recorrida que hicimos nos mostraron obras que estaban para finalizar, como por ejemplo la construcción de un gimnasio muy bien adaptado, una piscina nueva, y nos decían que esto fue posible con el apoyo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de subvenciones. Tratemos al menos de tener todo el panorama arriba de la mesa. ¿Ha habido o no aportes de los ámbitos de Gobierno competentes para que tomen cartas y desarrollen las políticas en ese sentido?

Reitero que esta carta no nos representa, porque no reconoce esas cosas, o se les pasó desapercibido. Nos dijeron que esas obras eran posibles porque impermeabilizaron todo el techo de la infraestructura, que se llovía, lo que les permitió seguir construyendo y mejorando. Todavía queda una parte por ejecutar. Suscribo lo que dijo el señor Diputado Mañana. Creo que debemos buscar la forma de atender y comprometernos, pero necesitamos toda la información posible.

El proyecto que trajo el club Neptuno en el año 2010 fue presentado y ofrecido al INAU, y había problemas formales para ejecutarlo. No es que hubo una falta de voluntad o que se quiso hacerlo dormir. Si leemos la versión taquigráfica vamos a ver que había problemas formales para concretarlo. Dicho sea de paso, en esa reunión que tuvimos con la Directiva del club Neptuno, con representantes del INAU, de la UTU y de la ANEP, también nos plantearon eso: que había un convenio con el INAU que todavía estaba pendiente por un problema formal. No es porque no haya voluntad o porque el Estado, a través del INAU, esté financiando por medio de determinada cantidad de becas la inclusión de niños allí.

Entonces, no se trata de decir que vengan a la Comisión de Presupuestos a ver si les asignan algo. Tenemos que ver que las trabas formales que obstaculizan, desaparezcan, y así las cosas puedan tener andamiento. Me inclinaría más por ese tipo de gestiones. Tal vez, si la Comisión lo entiende pertinente, podemos convocar a las autoridades competentes, a los actores que pueden destrabar esas cuestiones formales. Y si se requiere una cuestión desde el punto de vista legal, se puede hacer alguna modificación o alguna iniciativa de ley, instrumentar y trabajar sobre eso. O quizás puede ser necesaria alguna regulación, que se establezca a través de un decreto. Creo que es por ahí. Si estimulamos el hecho de que vengan a la Comisión a pedir, terminamos generando falsas expectativas, que después se frustran. Y no tenemos toda la visión del escenario, sino una cuota parcial del tema que conocemos. Ha habido inversión, me consta, tal vez tengamos que charlar sobre eso.

Me plantearon el pasivo que tienen con el Banco de Previsión Social, que son millones de pesos. Han hecho gestiones, han intentado hacer algún tipo de convenio. Por lo que nos decían, hasta ahora ha sido infructuoso el esfuerzo planteado con el Directorio. Tal vez podamos tomar una iniciativa y hablar con la contraparte, que eventualmente no está facilitando la solución del problema. Lo que podemos hacer es articular, y tal vez la contraparte del BPS nos diga que no pueden llevar adelante las condiciones que se le plantean para renegociar la deuda, porque estaría yendo contra todos los principios o lineamientos políticos que deberían llevar adelante para tener un trato más o menos ecuánime con los contribuyentes. También tenemos que escuchar las razones del otro lado.

Esa es la visión que yo tengo. No es que hagamos caer esto en saco roto o que hagamos oídos sordos a estas cuestiones, pero tenemos que movernos con cautela, lo que no quiere decir estar quietos, paralizados o encajonar absolutamente nada, sino tratar de articular con los actores que, en definitiva, son los que tienen que resolver este tema: los privados con la parte del Estado que tiene la responsabilidad de ejecución de las políticas a llevar adelante.

SEÑOR GROBA.- Nuestra intención al decir que esto se podía tramitar en la Subcomisión de Subsidios y Subvenciones no fue más que proponer un trámite parlamentario normal. Cuando se entiende que un planteo puede trasladarse a otra Comisión, se envía. Esa fue mi intención, no la de alentar, como Comisión, una expectativa a ninguna institución. Si este trámite que mencioné no es correcto, cualquier Diputado de esta Comisión puede comunicarse con el club Neptuno y decir que le parece que el trámite que hicieron debe ir a otro lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dejaríamos la nota pendiente para darle una redacción adecuada a fin de presentarla como Comisión.

A pesar de lo que planteaba el señor Diputado Groba, yo creo interesante -más allá de los resultados-, sin generar expectativas, informar a la Directiva del club que dentro de la instancia de estudio de la Rendición de Cuentas existe una Subcomisión que recibe y escucha planteos, y que ellos podrían estar comprendidos. Acá no estamos diciendo: "Presentate ahí que te lo van a dar". Tienen que hacer su planteo como debe ser y allí la Subcomisión decidirá si es pertinente o no. Estamos hablando del programa "Niños al Agua", no de una ayuda particular al club Neptuno. Creo que la Comisión está lejos de generar falsas expectativas, de lavarnos las manos y mandarlos a la guerra. Yo, como Diputado nuevo, desconocía esa instancia; pensé que solo se podían hacer planteos el primer año, no sabía que se podían hacer en las distintas Rendiciones de Cuentas. Han venido algunas ONG del departamento a plantear las distintas inquietudes; en algunos casos les salió la subvención y en otros no, porque no la entendieron conveniente. Creo que no se pierde nada en hacerle llegar a la Directiva del club la información de que esa instancia existe, más allá de que, como decía el señor Diputado Souza, sigamos tratando de eliminar las trabas formales de INAU, o articulando con el BPS las distintas problemáticas. Se los podrá ayudar o no, porque por más que queramos intervenir y tengamos la mejor buena voluntad, a veces no se puede lograr una solución.

SEÑORA CÁCERES.- Me parece muy interesante que en un futuro podamos invitar a las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte, del INAU, de Primaria o a quien se entienda pertinente, para que nos expongan acerca de las becas y para conocer cuáles son los clubes deportivos que tienen acceso a ellas. Tal vez se desprenda de ahí el problema que tiene el club Neptuno con INAU, y pueden aclararlo cuando concurran.

Por otro lado, me voy a plegar a las palabras del señor Diputado Souza. Tal vez se pueda hacer de otra manera, pero no quisiera que nosotros, como Comisión, quedásemos involucrados en el hecho de enviar este compromiso a otra Comisión, si bien está en el espíritu de todos nosotros buscar una solución que no esté dirigida solamente al club Neptuno. Estoy segura de que hay muchos que están en la misma situación y debemos tomarlo lo más pronto posible. Sugiero que hagamos esas invitaciones a todas las autoridades competentes en lo que tiene que ver con -generar becas en los clubes deportivos. Pero no estaría de acuerdo en que se mandara esta nota como Comisión, si bien pueden hacerlo los señores Diputados personalmente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dejamos la nota pendiente a fin de darle una mejor redacción para enviarla como Comisión.

Por otro lado, no tomamos la sugerencia de enviar a la Directiva del club a esa Subcomisión. Quien lo crea pertinente lo hará en forma individual. Después, buscaremos las distintas opciones para tratar de ayudar al club Neptuno en lo que tiene que ver con las trabas formales. A partir de eso, nos podemos reunir con distintas instituciones para definir cómo se puede ayudar.

Por otra parte, el Director Nacional de Deporte, profesor Irurueta, veía con muy buenos ojos la posibilidad de que fuéramos a visitarlos como Comisión, en lugar de venir ellos a nosotros. Quizás, como la próxima semana no hay muchos puntos en el orden del día, podemos ir a visitarlo. Esa es una ocasión en la que se pueden hablar muchos de estos temas.

SEÑOR SOUZA.- Este mes, la última sesión que vamos a tener es el martes próximo. Quiero recordar el reglamento que sometiéramos en nombre de esta Comisión a la Cámara con respecto a la premiación "José Nasazzi y Obdulio Varela". En ese proyecto, establecimos, para este año en particular, el corrimiento de la fecha de vencimiento para la propuesta de candidatos, que vence el próximo 30 de julio.

Sinceramente, en la Comisión no tenemos noticia de que haya llegado alguna propuesta. Mi temor es que esperemos hasta el 30 de julio, no se presente ninguna propuesta y este año la entrega del premio no se realice. En la medida en que introdujimos una modificación habilitando que esta Comisión, por razones fundadas y de común acuerdo, eventualmente, pudiera proponer uno, dos, tres o diez nombres, sin desmedro de las propuestas que puedan llegar antes del plazo estipulado, quiero poner a consideración -para no hacerlo en la última sesión de la Comisión- el nombre de una figura que no porque haya sido reconocida en los últimos tiempos deja de cumplir con lo expresado en los fundamentos que dieron origen a este reconocimiento: el maestro Oscar Washington Tabárez.

Lo propongo en función de lo establecido en el proyecto de resolución, en el sentido de que este premio debe ser concedido a aquellas personas o grupo de personas vinculadas al deporte que hayan contribuido durante el transcurso de sus vidas al fortalecimiento de la identidad nacional en esa área de la sociedad. Precisamente, entiendo que esta persona ha contribuido al fortalecimiento de la identidad nacional, además de los valores que transmite, por ejemplo, cuando pregona esa frase que ahora es de uso bastante común: "El camino es la recompensa".

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Secretario me informa que la Presidencia de la Cámara de Representantes es la encargada de la promoción y la publicación, a través de la página web, de este premio, a fin de que a partir de ello lleguen las distintas propuestas de las federaciones.

Me quedan dudas en cuanto a si desde la Presidencia de la Cámara se comunicará en tiempo y forma a las distintas federaciones para que nos hagan llegar sus propuestas. No sé si correspondería que la Comisión las pusiera al tanto, a fin de que presenten sus sugerencias.

SEÑORA CÁCERES.- No sé si nosotros, como Comisión, podemos comunicar esto a las federaciones. Tal vez, podríamos ayudar a la Presidencia de la Cámara para que pusiera énfasis en este asunto, que para nosotros es muy importante. De pronto, podríamos recordárselo al compañero Presidente de la Cámara -que sin lugar a dudas, tiene muchísima tarea- porque podría suceder que no se tomara este tema con el calor que nosotros le ponemos; no todo el mundo tiene por qué considerarlo de la misma manera.

El señor Secretario nos dirá si nosotros, como Comisión, podemos o no hacer eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Secretario me señala que la Presidencia de la Cámara se comunicó con la Secretaría para pedir la información correspondiente. Quizás, lo conveniente sería hablar con la Presidencia.

SEÑOR VARELA.- Creo que deberíamos delegar en el Presidente de la Comisión que tenga una conversación con el Presidente de la Cámara, tal vez en el día de hoy, para ponerlo al tanto de nuestra preocupación en este sentido.

(Apoyados)

SEÑOR AMADO.- No es mi intención complicar la discusión, pero quiero señalar que es imposible evitar la tentación de esperar al período posterior a las Olimpíadas, inclusive, para estos premios. Estamos en vísperas de los juegos olímpicos que, como todos sabemos, se realizan cada cuatro años. Yo tengo la esperanza de que más de un deportista uruguayo, y ojalá la selección de fútbol, que hace tanto tiempo no participa en los juegos olímpicos, logre un buen desempeño.

Con un evento tan importante, que va a tener tanta difusión en los medios de comunicación de nuestro país, sería bueno que como Comisión apeláramos a lo que decía el Diputado Souza, en el sentido de que los miembros de esta Comisión tienen la posibilidad de proponer nombres, para postular a determinadas personalidades del deporte de nuestro país que tengan un buen desempeño en los juegos olímpicos. Sería bueno tenerlo en mente, porque si algún atleta uruguayo lograra alguna mención especial en el marco de las Olimpíadas, sin duda ello contribuiría a la identidad nacional, que es el espíritu de este premio, tal como señalaba el señor Diputado Souza.

Agrego este elemento porque no me parece menor, dado que se trata de la fiesta del deporte a nivel competitivo. Es importante aclarar esto, porque vaya si en esta Comisión hablamos de que la virtud del deporte no solo termina en eso, sino que a veces es mucho más importante lo que implica desde el punto de vista social, como espacio de recreación y de formación para los jóvenes.

SEÑOR SOUZA.- Si no hay alguna norma que lo prohíba, esta Comisión puede mandar notas, pero a través de esta resolución se designó a quien representa a la Cámara de Diputados para cumplir con este cometido; fue el mandato del Pleno de la Cámara.

Suscribo la idea de delegar en el Presidente de la Comisión las gestiones para que este hecho que debería acontecer no muera en el torbellino de tareas cotidianas que tiene la Presidencia ni que inadvertidamente pase el tiempo sin que podamos cumplir con lo que establece la resolución.

Con respecto a las Olimpíadas, es cierto que este es un año muy importante para el deporte mundial. Solo voy a hacer un comentario, con el que no pretendo abrir la discusión: lamentablemente, no nos van a coincidir los tiempos con la finalización de las Olimpíadas. Sí podría dar el tiempo para la entrega del premio, pero no para la postulación de los candidatos.

Esto es difícil. Si ese fuera el planteo y si eventualmente se concretara algo que todos anhelamos y aspiramos, es decir, que la selección uruguaya de fútbol volviera a ser campeona olímpica, yo estaría dispuesto a dar una dura batalla para discutir -aún con todo lo que me podría llegar a alegrar ese hecho- si corresponde que demos este premio a una selección olímpica. Y digo esto porque uno siente un poco de vergüenza ajena cuando se discute a nivel de la prensa acerca de los viáticos y los salarios de la selección, mientras otros atletas han representado al país prácticamente desde el anonimato a lo largo de años, con un

gran sacrificio. En esta Comisión hemos hablado mucho de lo que implica para esos atletas contar con la alimentación y el apoyo médico adecuados. Sin embargo, ni por asomo ha pasado por sus cabezas la posibilidad de tener viáticos, salarios o premios de la envergadura de los que se está discutiendo hoy para la selección. Yo no digo que esté bien o mal, pero me parece que el concepto del deporte olímpico está muy desbalanceado si unos tienen la posibilidad de negociar e incidir para cobrar los salarios que se están pidiendo y otros tienen que hacer sacrificios y peripecias para poder estar allí representándonos con la camiseta celeste.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la tarde de hoy nos comunicaremos con la Presidencia de la Cámara para saber en qué está la difusión de este asunto.

Queda a consideración la propuesta del señor Diputado Souza en el sentido de que el maestro Oscar Washington Tabárez sea una de las figuras postuladas para recibir este premio. Cada integrante de la Comisión está habilitado a proponer a la persona que crea conveniente.

SEÑOR GROBA.- Es acertado el comentario que hace el señor Diputado Amado sobre la instancia de los juegos olímpicos. No sé en cuántas disciplinas nos van a representar los atletas en estos juegos olímpicos. Debemos tener en cuenta todo el sacrificio que realizan los deportistas "amateur" y no solo la disciplina del fútbol. En realidad, la interpretación que tengo de los juegos olímpicos es muy puntual; no es algo para discutir ahora.

La propuesta concreta -además de la del señor Diputado Souza -es que reservemos un lugar para cada una de las disciplinas en las que estará representado el país. No sé cuántas son; si son muchas, sería más complicado. Debemos tener en cuenta que este es un año muy especial, en el que se premia el deporte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al comienzo de esta sesión, olvidé presentar al nuevo Prosecretario, Eduardo Pérez Vázquez. Le damos la bienvenida a la Comisión.

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Dopaje en las competencias deportivas".

SEÑOR VARELA NESTIER.- Todos recordarán que el 15 de mayo aprobamos en esta Comisión el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo. A pesar de la urgencia -cada vez más seria- con la que se solicitaba su aprobación, en conversaciones con el señor Diputado Trobo, nos planteó una serie de observaciones, fundamentalmente, porque como ex Ministro de Deporte, intervino en la creación de la Fundación Deporte Uruguay, a la que ahora se le atribuyen responsabilidades que hasta el momento correspondían a la Comisión Nacional de Educación Física.

Las observaciones me parecieron totalmente de consideración y las transmití al Ministerio de Turismo y Deporte. Allí las consideraron de peso y aceptaron mantener una entrevista con el señor Diputado Trobo a los efectos de obtener toda la información necesaria y corregir lo que fuera necesario antes de que el proyecto llegara al Plenario. Inclusive, se tomó en cuenta lo que habían señalado miembros de la oposición con respecto a la urgencia con que se debía tratar este tema.

La reunión se realizó y el señor Diputado Trobo me comunicó que estaba conforme con las explicaciones brindadas en el Ministerio. Tal vez él tenga una propuesta de una pequeña modificación del texto a realizar en Sala.

Entonces, estamos en condiciones de llevar este tema al Plenario. Agrego que el Secretario de la Comisión, que desempeñó un importantísimo trabajo en el proceso de elaboración del proyecto, encontró que en el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo había ciertos errores, que nosotros tampoco registramos durante su tratamiento en este ámbito. Me refiero a que el proyecto de ley establece modificaciones notorias a los cometidos de la Comisión Nacional de Educación Física, transfiriendo algunos de ellos a la Fundación Deporte Uruguay. Esto implica la derogación de una determinada cantidad de artículos que el proyecto no contemplaba. Por lo tanto, por un tema de técnica legislativa, debemos incorporar las disposiciones correspondientes al texto.

El Secretario me comunicó que proponía dos alternativas que figuran en el cuadro comparativo bajo el título "Propuesta Comisión 2". La primera propuesta de redacción del artículo 4º es la siguiente: "Derógase toda disposición que contravenga la presente ley", y la segunda: "Deróganse los artículos 136, 137, 138 y 139 de la Ley Nº 13.737, de 9 de enero de 1969".

La primera redacción es mucho más abarcativa y cubre todas las posibilidades, inclusive, de la existencia de decretos, que existen, vinculados con el cometido de esta norma. Por esas razones, sugiero que se adopte esta redacción. Con esta única modificación, estaríamos en condiciones de llevar el proyecto a sala, teniendo en cuenta que, a esta altura, tenemos un plazo muy perentorio, dado que debería ser aprobado por ambas Cámaras antes del inicio de los Juegos Olímpicos, dados los compromisos internacionales que Uruguay ha adoptado. Por lo tanto, deberíamos aprobarlo mañana en la Cámara de Diputados para que sea tratado urgentemente en la Cámara de Senadores.

Reitero mi agradecimiento al señor Secretario de la Comisión por la calidad de su trabajo, la deferencia y -diría- la delicadeza con que lo hizo, haciéndonos ver los errores con mucho cuidado, inclusive, excesivo cuidado. Me parece que está muy bien que nos controlen, que nos ayuden y nos asesoren en tareas específicas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me comuniqué con el señor Diputado Trobo, que era Ministro cuando se creó esta Fundación, para conversar acerca de este proyecto. Me manifestó que había estado reunido con el Director Nacional de Deporte y con el señor Diputado Varela Nestier. Inclusive, me hizo llegar alguna sugerencia de modificación del proyecto y la preocupación que le generaba el tema de los estatutos de la Fundación, dado que había sido creada para realizar la tarea de contralor. También manifestó que desde el propio Ministerio de Turismo y Deporte se estaba trabajando en la modificación de estos estatutos y por eso propone una modificación para el primer artículo.

Hay algunas dudas que se generan en cuanto al aparato que se ha montado por parte de Educación Física para realizar el control antidopaje y cómo quedaría la situación, tanto de la infraestructura como de las personas contratadas para realizar esa tarea. No se sabe dónde van a quedar esas personas, porque la Fundación Deporte Uruguay es un privado, y estos son funcionarios públicos. ¿Van a querer pasar de la función pública a depender de un privado?

Existen esos inconvenientes que creo son bastante importantes, y desde mi punto de vista hay que saber qué va a pasar con todo esto antes de votar un proyecto de ley de esta magnitud. El señor Diputado Trobo no me manifestó qué pasaría con estos funcionarios y con todo este aparato que está montado.

La cuestión también está en dotar a esta Fundación, si se le asigna esta tarea, de recursos humanos, materiales y económicos, y de los medios técnicos y tecnológicos necesarios para realizarla. Reitero que donde más problemas vamos a tener es con los recursos humanos, porque dudo de que funcionarios públicos quieran pasar al ámbito privado.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Con relación a las modificaciones que plantea el señor Diputado Trobo, las leeremos ahora. En cuanto a las otras preguntas, nosotros tuvimos respuesta para las preguntas que se hicieron. En ningún momento el señor Diputado Trobo nos hizo esa pregunta y creo que tampoco se la hizo al Ministerio.

Voy a ser sincero: nosotros no estamos en condiciones de postergar la votación. Lo hemos hecho en todo este tiempo; estuvimos más de un mes y medio en este análisis y esas preguntas se pudieron haber hecho en su oportunidad, pero en ninguna oportunidad se hicieron. Imagino que el Ministerio -estoy haciendo una especulación- debe haber previsto todos los pasos necesarios para que la Fundación, con las nuevas atribuciones, tenga los recursos para poder manejarse así como para saber qué hacer tanto con los recursos materiales como con los humanos que hasta ahora estaban destinados en el área de la Comisión.

Con toda sinceridad, y la misma lealtad que debemos tenernos, reitero que no estamos en condiciones de generar nuevas sesiones para hacer esas consultas y tener esas respuestas, porque los tiempos ahora son absolutamente dramáticos. Lo que puede perder el Uruguay al no tener esto votado antes de los juegos olímpicos no es solamente el pasaje de un espacio público a un espacio privado, sino su prestigio, su nombre

y su palabra en los organismos internacionales. En ese sentido, estamos dispuestos a dar un voto de confianza y a aprobar este proyecto de ley tal como lo habíamos resuelto en primera instancia.

SEÑOR MAÑANA.- Tengo una duda. El artículo primero dice: "Cométase a la Fundación Deporte Uruguay el contralor sobre el dopaje en toda competencia deportiva, de carácter nacional o internacional, que se realice en la República, entre aficionados o profesionales, así como la aplicación de las sanciones que la reglamentación imponga a los infractores". ¿La Fundación está regida por un estatuto?

SEÑORA CÁCERES.- Sí, claro.

SEÑOR MAÑANA.- ¿No sería conveniente establecer claramente en el texto que la Fundación Deporte Uruguay, de acuerdo a lo que establezcan sus estatutos, tendrá a su cargo el contralor sobre el dopaje?

SEÑOR PRESIDENTE.- Las modificaciones que planteaba el señor Diputado Trobo son las siguientes. En el artículo 1º, dice: "La Fundación Deporte Uruguay, de acuerdo a lo que establezcan sus estatutos, tendrá a su cargo el contralor" y continúa el texto del artículo original. En el artículo 2º, dice: "La Fundación Deporte Uruguay adoptará", en lugar de "se regirá", y continúa con la redacción del artículo original. Al final del artículo 3ª, donde dice "en el ejercicio de su cometido", la modificación es "en ejercicio de este cometido".

En el artículo 4º, la modificación es la siguiente: "El Ministerio de Turismo y Deporte proveerá a la Fundación Deporte Uruguay de los recursos humanos, materiales y económicos, así como los medios técnicos y tecnológicos necesarios para el cumplimiento del cometido asignado por esta ley".

SEÑOR SOUZA.- Tengo objeciones con respecto a ese artículo 4º, porque se trata de una fundación y ese artículo le está diciendo a un Ministerio que deberá proporcionar los medios económicos, la infraestructura y los recursos humanos. Hay que tener en cuenta que si bien el Estado es parte, no es el único actor, sino que participan organizaciones privadas que, según tengo entendido, también van a hacer su aporte desde el punto de vista del financiamiento y el relacionamiento internacional para cumplir el objetivo de que se transfiera a la fundación. Establecer que es de cargo del Estado uruguayo todo el financiamiento, la infraestructura y el aporte de recursos humanos, me parece que es una decisión compleja que quisiera discutir con mis compañeros del Ejecutivo. No obstante, si eventualmente esto tuviera fundamento y fuera aceptado por los compañeros del Ejecutivo, siempre es posible modificar una ley que ya está aprobada, si se quiere mejorar el desarrollo de la fundación.

SEÑOR SILVA.- Cuando se aprobó este proyecto, una de las cosas que se planteó fue tratar de buscar la neutralidad del organismo que fiscalice. Entonces, si la fundación pasa a defender económicamente y tener los recursos humanos del Ministerio, se pierde esa neutralidad.

Por otro lado, creo que vía reglamentación de la ley se pueden prever algunas cosas que no estén contenidas en este proyecto.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Con relación a las modificaciones que propone el señor Diputado Trobo, creo que la del artículo 1º es lógica y es mejor que diga: "La 'Fundación Deporte Uruguay', de acuerdo a lo que establezcan sus estatutos [...]". Esto está relacionado con el proceso de modificación del estatuto de la fundación para que contemple este cometido.

Asimismo, creo que es correcto que en el artículo 3º se sustituya "su cometido" por "este cometido", porque es mucho más amplio y no se circunscribe solo al dopaje.

En cuanto a la modificación del artículo 2º, debo decir que no encuentro demasiada diferencia entre "se regirá" y "adoptará".

A su vez, como tenemos urgencia y debemos realizar consultas, sugiero dejar el artículo 4º propuesto por el señor Diputado Trobo como un aditivo para ser considerado en el plenario. Pienso que esto no impide

avanzar en la aprobación del proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría saber cómo quedaría el otro artículo 4º, que tiene dos modificaciones. ¿Quedaría como artículo 5º?

SEÑOR VARELA NESTIER.- Exactamente.

Mi propuesta fue adoptar el primer criterio que utilizamos.

SEÑOR GROBA.- Estoy totalmente de acuerdo con el planteo del señor Diputado Varela Nestier y con las sugerencias del señor Secretario en cuanto a la dinámica parlamentaria.

Hay dos propuestas de artículo 4º y me parece que con una única redacción se contemplaría las dos cosas. Sería la siguiente: "Derógase los artículos 136, 137, 138 y 139 de la Ley Nº 13.737, de 9 de enero de 1969 y toda otra disposición que contravenga la presente ley". Creo que con esta redacción no dejamos duda de nada.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Estoy totalmente de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, mañana la Comisión considerará la propuesta que realizó el señor Diputado Varela Nestier.

Quiero aclarar que desde la bancada del Partido Nacional vamos a realizar las consultas del caso y en Sala expresaremos si acompañamos o no el proyecto. Sin duda, creemos que se tendría que haber manejado con más tiempo, más allá de que se votara al 15 de mayo. Vinieron las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte, realizaron una corta exposición y ese mismo día se votó. Reitero que deberíamos haber tenido más tiempo para no votar las cosas a las apuradas, que puede ocasionar errores y perjudicar en lugar de mejorar.

SEÑOR SOUZA.- Estoy de acuerdo con las expresiones del señor Presidente.

Ya hemos dicho que voy a proponer que la Comisión lo reconsidere, porque ese texto ya está aprobado. En ese contexto, deberíamos introducir las modificaciones propuestas por el señor Diputado Trobo, así como el artículo 4º que hace referencia a la derogación de los artículos de la ley. De lo contrario, estaríamos aprobando dos veces el mismo proyecto.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)